



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE UN ASESOR TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CONTROL DE CALIDAD, VALIDACIÓN, PRUEBAS, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN VIH, ITS Y HEPATITIS B Y C DEL MSPAS, COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**“Subvención VIH GTM-H-INCAP 2024 - 2026”**

**Financiada con recursos del Fondo Mundial**

**Partida presupuestaria No. 27**

**Diciembre, 2025**



**CONTRATACIÓN DE UN ASESOR TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CONTROL DE  
CALIDAD, VALIDACIÓN, PRUEBAS, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL  
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN VIH, ITS Y HEPATITIS B Y C DEL MSPAS, COMO  
APOYO A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Partida presupuestaria No. 27

## **1. GENERALIDADES**

### **1.1. Entidad convocante**

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es un organismo especializado del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El INCAP brinda cooperación técnica a sus Estados Miembros para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria y nutricional de sus poblaciones, en el marco de su especialización en alimentación y nutrición.

El Mecanismo Coordinador de País en Guatemala (MCP-G) seleccionó al INCAP como Receptor Principal (RP) para la ejecución de la Subvención 2021–2023, así como para el período 2024–2026. En esta última, la implementación se desarrolla bajo un convenio de cooperación interinstitucional —técnica y en especie— entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS) y el INCAP, en el marco del proyecto “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y la atención integral del VIH entre poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de enfermedad”, correspondiente a la Subvención No. GTM-H-INCAP-2024–2026, financiada con recursos del Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

### **1.2. Domicilio Legal**

El INCAP tiene su domicilio legal en Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

### **1.3. Objetivo de la convocatoria**

Contratar a un Asesor Técnico especializado en desarrollo de software con experiencia en Front End y Back End, responsable del diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, mejora y documentación técnica del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C del MSPAS.

La persona contratada deberá contar con conocimientos avanzados en Angular y NodeJS, y



desempeñar un rol clave en la evolución tecnológica del sistema, incluyendo la incorporación de nuevas funcionalidades, resolución de incidencias, optimización de la experiencia de usuario y aseguramiento de la calidad del software.

Esta contratación se enmarca en el Plan de Fortalecimiento del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C, y tiene como finalidad brindar apoyo directo a la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), garantizando la estabilidad, escalabilidad, eficiencia y seguridad de la plataforma.

#### **1.4. Modalidad de Contrato**

**Tipo de contratación:** modalidad por servicios técnicos por honorarios, sin relación de dependencia.

#### **1.5. Fuente de financiamiento:**

La contratación será financiada con recursos de la Subvención VIH “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y la atención integral de VIH entre poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de enfermedad”, período 2024–2026, con financiamiento del Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

### **2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El FM fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. El Fondo Mundial (FM) de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria inició su apoyo en Guatemala en el año 2004 y ha venido extendiendo financiamientos sucesivos. A partir del 2011, el financiamiento del FM fue ejecutado por dos Receptores Principales, el MSPAS e HIVOS hasta el 2017. HIVOS continúa implementando una extensión de la Subvención hasta diciembre 2018 y el INCAP inició la ejecución, a partir de octubre del 2018 hasta diciembre en 2023.

Actualmente se desarrollan acciones en el campo de la prevención del VIH, tanto por el MSPAS, como de organizaciones de la sociedad civil financiados por el Fondo Mundial y USAID, enfocadas estas últimas a poblaciones clave y priorizando prevención combinada.

Las intervenciones realizadas en el marco de la prevención del VIH con financiamiento del FM se han llevado a cabo a través de Subreceptores, generalmente organizaciones de sociedad civil, que a lo largo de las subvenciones han desarrollado experiencia en la implementación de estrategias de abordaje y alcance a las poblaciones meta.

Una nueva subvención inicia a partir del año 2024 al 2026, en la cual se ha establecido un paquete de prevención ofertado para poblaciones clave que incluye el componente biomédico, comportamental y estructural, bajo el cual se realizan las intervenciones de la siguiente manera:



**a. Prevención Combinada:** La estrategia de prevención combinada se basa en el desarrollo de intervenciones diferenciadas por población y subpoblaciones. Esto permite priorizar a las poblaciones que poseen las prevalencias de VIH más altas en Guatemala

La estrategia establecida en el paquete de prevención combinada incluye: Tamizaje de VIH y Sífilis a nivel comunitario, auto prueba, condones y lubricantes, IEC/CC, PREP y PEP.

**b. Componente estructural:** consiste en fomentar la implementación de programas contra el estigma y la discriminación, que incluyen sensibilización y capacitación, intervenciones asesoria Legal, conocimientos jurídicos a poblaciones clave, incidencia política y monitoreo ciudadano.

### 3. ELEMENTOS PARA CONSIDERAR EN LA ASISTENCIA TÉCNICA

El propósito de la contratación es garantizar la validación, control de calidad, pruebas, implementación y soporte técnico del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C del MSPAS, asegurando que las funcionalidades desarrolladas cumplan con los requerimientos establecidos, sean confiables, seguras, usables y estén alineadas con los estándares de calidad del software.

La persona contratada será responsable de diseñar, ejecutar y documentar planes de prueba (funcionales, de integración, regresión y usabilidad), así como de identificar y dar seguimiento a incidencias, verificando la corrección de errores y la incorporación adecuada de nuevas funcionalidades. Asimismo, brindará apoyo en los procesos de implementación y en la capacitación de usuarios clave para garantizar una adecuada adopción del sistema.

El Asesor Técnico en Control de Calidad desempeñará sus funciones de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) del MSPAS, en coordinación con el equipo técnico responsable del sistema, el equipo de Monitoreo y Evaluación, y el Receptor Principal (INCAP).

El profesional contratado reportará directamente a la Dirección de Tecnologías de la Información del MSPAS, con copia al Receptor Principal (INCAP) para efectos de supervisión y cumplimiento contractual. Asimismo, mantendrá comunicación periódica con las áreas de Monitoreo y Evaluación e Informática de la Subvención de VIH, garantizando la articulación interinstitucional y la alineación técnica de los entregables con los objetivos de la Subvención y del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA.

Finalmente, se establece que no podrán asignarse a la persona contratada funciones distintas a las relacionadas con el control de calidad, pruebas, validación, implementación y soporte técnico del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C, asegurando que su dedicación se concentre exclusivamente en el cumplimiento de los objetivos definidos en los presentes Términos de Referencia.



## CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

### 3.1. Objetivo general

Garantizar el control de calidad, validación, pruebas funcionales, de integración y de usabilidad, así como el soporte técnico y la implementación del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C del MSPAS, asegurando que cumpla con los requerimientos funcionales y no funcionales, y que opere de forma confiable, segura y eficiente.

### 3.2. Objetivos específicos

- Diseñar y ejecutar planes de prueba que incluyan pruebas funcionales, de integración, de regresión y de usabilidad.
- Validar las nuevas funcionalidades y mejoras desarrolladas en el sistema, garantizando que respondan a los requerimientos definidos.
- Documentar resultados de pruebas, incidencias detectadas y evidencias de validación.
- Dar seguimiento a la corrección de errores y verificar la resolución de incidencias reportadas.
- Apoyar en procesos de implementación y despliegue de nuevas versiones del sistema en ambientes de pruebas y producción.
- Capacitar a usuarios clave en el uso eficiente y seguro de las funcionalidades implementadas. Esto incluye capacitaciones y monitoreo en campo.
- Elaborar reportes técnicos periódicos sobre el estado de calidad del sistema, incidencias, avances y recomendaciones de mejora.
- Coordinar con el equipo de desarrollo, administración de base de datos y monitoreo y evaluación para asegurar la coherencia técnica y funcional del sistema.
- Asegurar que las actividades desempeñadas estén exclusivamente relacionadas con el control de calidad, validación, pruebas, implementación y soporte técnico del Sistema de Información en VIH, ITS y Hepatitis B y C, evitando la asignación de funciones ajenas al objeto de la contratación.

### 3.3. Principales actividades

El Asesor Técnico desarrollará sus actividades de manera presencial en las oficinas de la DTI del MSPAS, con posibilidad de coordinación virtual cuando sea requerido. El trabajo se ejecutará en ciclos mensuales, siguiendo metodologías ágiles que garanticen la planificación, ejecución, seguimiento y documentación de las tareas asignadas.

#### Planificación mensual

- Definición de actividades y prioridades de validación en coordinación con la DTI.
- Elaboración de cronogramas de pruebas y control de calidad según las necesidades técnicas del sistema.



### Ejecución técnica

- Desarrollo y ejecución de pruebas funcionales, de integración, regresión y usabilidad.
- Validación de entregables técnicos y nuevas funcionalidades.
- Documentación y registro de incidencias detectadas durante el proceso de pruebas.
- Aseguramiento de la corrección de errores y verificación de su solución.

### Seguimiento y coordinación

- Reuniones técnicas periódicas con la DTI y el equipo del proyecto para revisión de avances, resolución de incidencias y toma de decisiones.
- Coordinación con el equipo de desarrollo, base de datos y monitoreo y evaluación para garantizar la consistencia del sistema.

### Capacitación y asistencia

- Realización de capacitaciones y sesiones de retroalimentación a usuarios clave sobre el uso de nuevas funcionalidades.
- Transferencia de conocimiento en buenas prácticas de uso y operación del sistema.

### Documentación y reporte mensual

- Elaboración de informes de pruebas y control de calidad con resultados detallados.
- Informe técnico mensual que incluya evidencias de validación, incidencias atendidas, correcciones verificadas y recomendaciones de mejora, aprobado por la Dirección de la DTI (producto de respaldo para pago por parte de INCAP).
- Consolidación de toda la documentación técnica generada durante el período.

### Entrega final al cierre del período de contratación

- Informe final de resultados de control de calidad, incidencias corregidas, validaciones efectuadas y recomendaciones para la sostenibilidad.
- Documento aprobado por la Dirección de la DTI (producto final de respaldo para pago por parte de INCAP).

## 3.4. Productos

### Principales funciones

- Diseñar, documentar y ejecutar planes de pruebas del sistema.
- Validar las funcionalidades desarrolladas, asegurando cumplimiento de requerimientos.
- Identificar, registrar y dar seguimiento a incidencias técnicas.
- Coordinar con el equipo de desarrollo y administración de base de datos para la resolución de incidencias.
- Asegurar la calidad y confiabilidad de los despliegues en ambientes de prueba y producción.
- Elaborar manuales y reportes técnicos relacionados con el control de calidad y pruebas realizadas.
- Brindar capacitaciones a usuarios clave sobre las nuevas funcionalidades implementadas.
- Participar en reuniones técnicas y enviar informes periódicos al área de Monitoreo y Evaluación y al área de Informática de la Subvención de VIH.



- Atender otras tareas directamente relacionadas con el control de calidad, asignadas por la DTI en coordinación con el Receptor Principal.

### Resultados esperados

- Sistema validado y en funcionamiento estable, seguro y confiable.
- Incidencias detectadas, documentadas y corregidas oportunamente.
- Evidencias técnicas de pruebas y validaciones registradas y disponibles.
- Informes de calidad y reportes técnicos entregados periódicamente.
- Usuarios clave capacitados en nuevas funcionalidades y mejoras del sistema.

## 4. PERFIL DEL PUESTO

### Formación académica

- Título universitario a nivel de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Computación, Informática o carrera afín.
- Conocimientos en pruebas de software, control de calidad, validación funcional y metodologías ágiles.

### Experiencia

- Al menos dos (2) años de experiencia comprobable en control de calidad de software, pruebas funcionales, de integración y usabilidad.
- Experiencia comprobable en la elaboración y ejecución de planes de pruebas y documentación de resultados.
- Experiencia en la identificación, registro y seguimiento de incidencias en sistemas de información.
- Experiencia en el uso de herramientas de gestión de pruebas y control de versiones (Jira, GitHub, GitLab, Trello u otras).
- Deseable: experiencia en proyectos de sistemas de información en salud o en instituciones públicas en Guatemala.

### Conocimientos

- Dominio en el diseño y ejecución de pruebas funcionales, de integración, regresión y usabilidad.
- Conocimiento en control de calidad de software, metodologías ágiles y buenas prácticas de desarrollo.
- Manejo de herramientas de gestión de pruebas, documentación técnica y control de incidencias.
- Conocimiento básico en bases de datos y consultas SQL, para validación de información en pruebas.
- Capacidad de documentación clara y elaboración de reportes técnicos.



### Competencias blandas

- Capacidad analítica y de resolución de problemas, con enfoque en resultados y aseguramiento de calidad.
- Comunicación efectiva, oral y escrita, con equipos técnicos y usuarios finales.
- Trabajo en equipo y coordinación interinstitucional, en colaboración con la DTI, INCAP y otras áreas técnicas.
- Organización y gestión del tiempo, asegurando el cumplimiento de cronogramas de validación y entregables.
- Adaptabilidad y proactividad, respondiendo oportunamente a cambios en requerimientos y prioridades técnicas.

**Se requiere disponibilidad de viajar al interior del país según cronograma de implementación.**

## 5. PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

### 5. HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO

El pago se realizará de forma mensual contra la entrega de productos de acuerdo con los objetivos desarrollados y la metodología de trabajo. El informe debe ir firmado y aprobado por la autoridad correspondiente, el cual debe presentar al RP-INCAP.

#### 5.1 Tiempo de la consultoría

10 meses a partir de la firma de contrato

#### 5.2 Honorarios y formas de pago

Pago mensual contra entrega previa de planificación e informe de resultados

#### 5.3 Contraparte

Se estará a cargo del punto focal designado por el PNS en coordinación con el área de Monitoreo y Evaluación de la Subvención de VIH.



## 5.4 Presentación de candidaturas

### Documentación requerida:

- Hoja de vida en el “Formato de aplicación” anexo** [<<descargar formato>>](#)
- Copia de identificación
- Copia de títulos para respaldar formación académica
- RTU actualizado
- Certificación RENAS
- Antecedentes penales
- Antecedentes policiacos
- Dos cartas de recomendación laboral

### NOTA

**Es requisito obligatorio completar el “Formato de aplicación” adjunto y remitirlo junto con el resto de la documentación solicitada. Los perfiles que no cumplan con este requisito y no presenten la documentación de respaldo correspondiente serán excluidos del proceso de evaluación.**

**Esta información debe subirse a través de la plataforma GESCON disponible en el siguiente enlace, a más tardar el lunes 05 de enero de 2026:**

<https://apps-svih.incap.int/gescon/>

**Descarga formato de aplicación:**

<https://apps-svih.incap.int/subvencion/descargas>